

Santa Fe, 15 agosto de 2014

VISTO

- La necesidad de un representante idóneo ante organismos públicos relacionados con el uso de reactivos químicos propios de las tareas experimentales del personal del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe para realizar gestiones, trámites, presentaciones y/o descargos necesarios para el buen funcionamiento de mencionado CCT.

CONSIDERANDO

- La necesidad de contar con un representante ante el SEDRONAR,
- La necesidad de contar con un representante ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe,
- La necesidad de contar con un representante ante la Unidad de Gestión Socio Ambiental de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica -MinCyT.
- El cargo e idoneidad que ostenta el Lic. Sergio Giménez como responsable del área de Higiene y Seguridad en el trabajo, salud ocupacional y medio ambiente en esta Institución.

POR ELLO, y en mérito a las atribuciones que le son propias:

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE

Dispone:

Artículo 1: Nombrar al Lic. Sergio Omar Giménez, DNI: 14.396.771, representante del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe ante las siguientes instituciones y dependencias:

- SEDRONAR
- Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe
- Unidad de Gestión Socio Ambiental de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica – MinCyT

Este nombramiento es a efectos de representar al CCT Santa Fe ante dichos organismos para los trámites propios de esta Institución

Regístrese, publíquese y comuníquese a todos los interesados. Cumplido, archívese.

Disposición CCT N°010/2014


Dra. RAQUEL L. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE